

HECHOS ESCENCIALES

Enero – Marzo 2010

- a) Con fecha 14 de abril de 2010 se celebró Junta Ordinaria de Accionistas, donde se propuso y se aprobaron los siguientes puntos:
- i) Ratificar y autorizar los tres dividendos provisorios acordados, otorgados por el Directorio en el curso del año 2009, ascendentes en conjunto a \$30.- equivalente en US\$ 0,05915 por acción, ya pagados a los señores accionistas.
 - ii) Otorgar un dividendo definitivo de \$3.- equivalente en US\$0.00591 por cada acción, para pagarse el día 23 de Abril de 2010 a los señores accionistas que figuren inscritos como tales con cinco días hábiles de anticipación a la fecha señalada como pago de ese dividendo.
 - iii) Destinar el saldo de las utilidades sociales, luego de descontado de esas utilidades el monto de los dividendos provisorios y el definitivo, a incrementar el Fondo de Utilidades Retenidas
 - iv) Se acordó fijar la remuneración de cada director en la suma de UF30 al mes equivalente a US\$1.200,00
 - v) Se acordó fijar la remuneración de cada uno de los integrantes del Comité de Directores en la suma de UF 40 mensuales (US\$1.600,00) y fijar como presupuesto anual de funcionamiento la suma de UF 1.440 anual (US\$57.600,00)
- b) Con fecha 16 de abril de 2010 se obtuvo un crédito con el Banco de Chile por un monto de MUS\$10.500,00 a 6 años plazo con cuotas semestrales. El mencionado crédito se destinará a la cancelación de obligaciones de corto plazo.

Entre el 1 de enero de 2010 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que puedan afectar significativamente a los mismos.